



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co



CIRCULAR No. 090 / 2018

FECHA: Bogotá D.C. 28 de mayo de 2018
PARA: Familias de estudiantes del énfasis en Campo estético comunicativo (1003 – 1103)
ASUNTO: Salida pedagógica – *Medellín: Viaje en búsqueda de las raíces de nuestra cultura*

Cordial saludo, apreciadas familias:

El énfasis en Campo estético comunicativo del Instituto Pedagógico Nacional, con el propósito de brindar a sus estudiantes una experiencia de aprendizaje vivencial, de indagación y búsqueda del saber a partir del contacto con el arte y la cultura, convoca a la participación de la salida pedagógica titulada *Medellín: Viaje en búsqueda de las raíces de nuestra cultura*, con la cual se pretende fortalecer las habilidades de apreciación y apropiación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, a través de una visita pedagógica a la ciudad de Medellín, que les permita a los estudiantes analizar, desde la experiencia y la interacción, las formas de construcción la cultura artística.

La salida, por lo tanto, se llevará a cabo los días **27, 28, 29 y 30 de agosto** del presente año, en cumplimiento de las metas planteadas por la institución para la Comunidad 6 en el sentido de que nuestros estudiantes comprendan su realidad y la de su entorno, cuestionándola y transformándola para sí y para los otros.

Información general

Fecha: 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2018.
Lugar: Medellín (Antioquia).
Acompañantes: Ivonne Caicedo, Camilo Gómez, Marcela Martínez y Mauricio Serna.
Valor: \$600.000

El valor incluye: transporte ida y regreso desde el IPN, transporte interno permanente a todos los sitios de la ciudad, alimentación completa (3 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas, 1 refrigerio e hidratación permanente), alojamiento en el hotel por 2 noches, ingreso a lugares, actividades y seguro de viaje.

El recaudo del dinero se hará a través de la Agencia de viajes y Turismo Polos Tour (RNT 22908), para lo cual, se requiere consignar en la cuenta de ahorros número 021376348 del Banco de Bogotá, a nombre de Gustavo Adolfo Polo Oyaga, CC. 79.332.299, quién funge como representante legal de la Agencia. El desprendible de pago debe ser entregado a las respectivas directoras de curso. El pago se puede realizar en un contado con fecha máxima 13-17 de agosto; o en tres contados: primera consignación 13-15 de junio; segunda consignación 16-19 de julio y última consignación 13-17 de agosto.

Recomendaciones generales

- Para el desarrollo de las actividades propuestas, los estudiantes deben llevar, como mínimo, dos mudas de ropa cómoda para clima templado/caliente, elementos de aseo personal, bloqueador solar, gorra, sombrilla o carpa; un cuaderno o libreta de apuntes; cámara fotográfica (opción y bajo responsabilidad del estudiante. Todo lo anterior, para mayor comodidad, en una sola maleta.
- Se sugiere viajar solo con los objetos necesarios para el desarrollo de la salida. Evitar el traslado de electrodomésticos o dispositivos electrónicos de alta gama. De hacerlo, su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICA del estudiante.
- Llevar los materiales que se necesitan para el desarrollo de las actividades pedagógicas asignadas.

Requisitos para el antes, durante y después de la salida pedagógica

1. Entregar el desprendible de autorización a la directora de curso, máximo el día 15 de junio. Se recuerda que, sin autorización escrita de los padres de familia o acudientes, el estudiante NO podrá asistir.
2. Informar por escrito, junto con el desprendible, si el estudiante consume algún tipo de medicamento o sobre condiciones especiales en alimentación, salud, medicaciones en fórmula médica y otras recomendaciones importantes que como acudientes deban informar. Para tal caso, se debe llenar una ficha médica que se les proporcionará.
3. Cancelar el valor de la salida, en los términos y plazos definidos en esta circular.
4. Entregar a la respectiva directora de curso, la siguiente documentación actualizada: fotocopia del documento de identidad, fotocopia del carné de EPS y seguro estudiantil; fotocopia del recibo de pago por el valor de la salida, debidamente marcado con nombre y curso del estudiante.
5. Estudiante que no haya cumplido los anteriores requisitos, antes del lunes 20 de agosto de 2018, no podrá asistir a la salida.
6. Tener en cuenta que los buses saldrán del IPN el día 27 de agosto a las 9:00 p.m. y regresarán al mismo sitio hacia las 11:00 p.m. del día 30 de agosto de 2018. NO se recogen ni se dejan estudiantes en otro sitio que no sea el IPN.
7. Es importante que los estudiantes cumplan con los compromisos y las indicaciones dadas, antes, durante y después de la salida. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de convivencia durante la salida implica la cancelación de la agenda y el retorno inmediato al IPN.
8. Como parte del trabajo pedagógico, se harán actividades en clase, antes y después de la salida, las cuales serán evidencia de los procesos de aprendizaje, tanto académicos como convivenciales.

Cualquier inquietud o solicitud relacionada con la salida, será atendida directamente por las maestras directoras de curso o los maestros acompañantes.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta actividad que redundará en el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,



ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Director IPN

Revisó: Bibiana Alfonso - Coordinadora Académico Bachillerato
Saída Castro - Coordinadora Convivencia Bachillerato
Consuelo Moreno - Jefe de Área de Música
Alexandra Bernal - Jefe de Área de Artes Plásticas
Dalila Castillo - Jefe de Área Lengua Castellana
Liliana Garzón - Jefe de Área Lengua Extranjera - Inglés

Elaboró: IPN Ivonne Caicedo - Docente música - IPN Marcela Martínez - Docente lengua extranjera.

DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 090 / 2018

Estamos enterados del contenido de la circular y Sí NO autorizamos la salida de nuestro(a) hijo(a) a la salida pedagógica **Medellín: Viaje en búsqueda de las raíces de nuestra cultura** como se especificó en la circular.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____ FIRMA: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ FIRMA: _____

TEL. FIJO: _____ TEL. CELULAR: _____